



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004), el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad.

II. Seguridad

2. El 5 de diciembre de 2004 se celebró una reunión del mecanismo conjunto de aplicación para debatir la reciente serie de ataques de la milicia contra los movimientos rebeldes en Darfur. El vicepresidente de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana afirmó que el Gobierno había participado en esos ataques de la milicia. El Gobierno, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, negó esa acusación, pero sostuvo que defendería la libertad de circulación realizando “operaciones de limpieza” en las principales carreteras de Darfur. Mi Representante Especial señaló que el Gobierno no sólo tiene el derecho, sino también la obligación de proteger la libertad de circulación de la población en Darfur. No obstante, indicó que el Gobierno debía actuar con prudencia al adoptar las medidas conexas, asegurándose de que se respetaran los acuerdos y de que no se infligieran daños a la población civil, y de que cualquier milicia que se hallara bajo la influencia del Gobierno hiciera lo mismo.

3. Desde aproximadamente el 7 de diciembre estallaron violentas confrontaciones en Darfur septentrional y meridional entre las fuerzas del Gobierno y el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán. A diferencia del mes de noviembre, en que la mayoría de los ataques fueron iniciados por el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán, muchos de los enfrentamientos de diciembre fueron desencadenados por las operaciones de limpieza de carreteras del Gobierno, que las define como operaciones destinadas a eliminar los actos de bandolerismo en las carreteras y a restablecer su control sobre las rutas principales. A finales de diciembre, los

grupos rebeldes llevaron a cabo una serie de ataques en Darfur oriental y Kordofan occidental que se saldaron con un número considerable de heridos y la interrupción del tráfico humanitario y de otra índole hacia Darfur en las principales carreteras.

4. A pesar de que la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana había comunicado de antemano al Gobierno que las operaciones de supresión del bandolerismo en las carreteras violaba el Acuerdo de Cesación del Fuego, en algunas zonas de Darfur septentrional y meridional se emprendieron acciones militares el 7 de diciembre, la víspera de las conversaciones de Abuja III. Ese mismo día, la inteligencia militar del Gobierno y el Servicio de Seguridad Nacional comunicaron a mi Representante Especial que el Gobierno tenía previsto realizar esas operaciones y le aconsejaban que informara a las organizaciones humanitarias al respecto. El Gobierno afirmó expresamente que durante esas operaciones no pretendía atacar ni ocupar zonas controladas por el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán. El Gobierno indicó los corredores siguientes: El Fasher-Kutum, El Fasher-Kebkabiya, El Fasher-Mellit, El Fasher-Koma-Um Keddadah, El Fasher-Omdurman y El Fasher-Thabit-Shangal Tobay-Nyala.

5. A comienzos de diciembre, el Gobierno incrementó enormemente los efectivos y la logística en Darfur. Al parecer, se destinó a varios cientos de soldados a El Fasher (Darfur septentrional) y Nyala (Darfur meridional), como refuerzos para llevar a cabo las operaciones de limpieza de carreteras. Los informes indican que, para esas operaciones, el Gobierno utilizó infantería transportada, con el respaldo de vehículos blindados y aviones Antonov para desempeñar funciones de observación. Según informaciones que aún no se han confirmado, en esas operaciones se utilizaron helicópteros de combate en tareas ofensivas.

6. El 7 de diciembre, las fuerzas gubernamentales intentaron hacerse con el control de la zona de Thabit, una plaza fuerte del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán cercana a El Fasher. El 8 de diciembre se informó de nuevos enfrentamientos en la misma zona, y las informaciones hablan del uso de la fuerza aérea por parte del Gobierno. En muchos de estos casos, el Ejército de Liberación del Sudán se retiró al verse atacado. Los observadores de la Unión Africana constataron una importante actividad militar, incluso ataques conjuntos del Gobierno y las milicias que incluyeron el saqueo e incendio de poblaciones en Hashaba y Konkono (Darfur meridional) los días 11 y 12 de diciembre. Los días 8 y 9 de diciembre se produjeron enfrentamientos en zonas como la población de El Jera, entre El Kuma y Sayiah (Darfur septentrional) y Dar es Salaam (Darfur septentrional).

7. Durante un ataque a Labado (Darfur meridional) perpetrado los días 17 y 18 de diciembre, un trabajador de Médicos sin Fronteras que prestaba asistencia humanitaria fue muerto a tiros y, en el momento de redacción del presente informe se sigue desconociendo el paradero de 12 miembros del personal de contratación nacional de organizaciones no gubernamentales internacionales.

8. El 19 de diciembre se convocó una reunión del mecanismo conjunto de aplicación para abordar la situación de la seguridad en Darfur. El representante de la Unión Africana proporcionó a los miembros del mecanismo conjunto de aplicación información general y se mostró preocupado por la posible continuación de la escalada de los enfrentamientos. El Gobierno respondió que, a pesar de sus esfuerzos por actuar con máxima prudencia, su reciente operación de limpieza de carreteras fue desencadenada por las violaciones de la cesación del fuego por parte del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán, en particular los actos de

bandolerismo en las carreteras principales, que han afectado seriamente al tráfico civil y comercial.

9. El Gobierno recordó al mecanismo conjunto de aplicación que había adoptado medidas para cumplir de buena fe sus obligaciones, facilitando a la Unión Africana mapas en que figura la zona bajo su control, como se estipula en el protocolo de seguridad de Abuja, algo que, en cambio, el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán todavía no han hecho. Además, en la reunión del mecanismo conjunto de aplicación celebrada el 24 de noviembre de 2004, la Unión Africana había rechazado la oferta del Gobierno de proporcionar policía, que estaría bajo el mando de ésta y la ayudaría en las labores de protección de las carreteras, alegando que ello pondría el peligro su imparcialidad. La Unión Africana aclaró después que, si bien en principio tenía algunas reservas, no había rechazado por completo la oferta, y se estaba considerando la posibilidad de trabajar junto con la policía sudanesa en la protección de las carreteras de Darfur.

10. Aunque muchos asociados del mecanismo conjunto de aplicación y el Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos reconocieron la falta de compromiso del movimiento rebelde y su constante violación de los acuerdos de cesación del fuego, muchos consideraban que las medidas recientes del Gobierno iban más allá de lo que se podría justificar como legítima defensa. Argüían que, si el Gobierno no actuaba con el máximo de prudencia, se podía producir una escalada de la violencia. Además, se había recordado repetidas veces al Gobierno que sus operaciones de limpieza de carreteras, según éste motivadas por preocupaciones humanitarias, estaban causando más desplazamientos, lo cual va en contra de su obligación de proteger a la población civil.

11. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores afirmó que el Gobierno no quería violar la cesación del fuego, pero no le quedaba otra opción sino la respuesta militar, y señaló los siguientes compromisos:

a) El Gobierno aceptaba una cesación inmediata de las hostilidades y expresaba su total compromiso con el acuerdo de cesación del fuego. Accedía a cesar las hostilidades, pero ello no significaba que, de ser atacado, no respondería. El Gobierno adoptaría medidas preventivas (“defensa preventiva”) si se consideraba amenazado con un ataque inminente;

b) La única vía para solucionar el conflicto en Darfur era la negociación política, no la fuerza militar;

c) El Gobierno proponía la separación y retirada de las fuerzas por ambas partes a las posiciones del 8 de abril de 2004;

d) El Gobierno continuaría encargándose de la protección de las principales carreteras. Además, seguiría recurriendo a la ayuda de la Unión Africana y estudiando con ella la posibilidad de que ésta asuma dicha tarea.

12. No obstante, apenas el 3 de enero de 2005, se comunicó un ataque de las fuerzas gubernamentales a una posición del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán en Sayah (Darfur septentrional), en el que se utilizaron aeronaves. Si bien parece que, de momento, las operaciones de limpieza de carreteras se han suspendido, en Darfur, el tráfico por carretera sigue viéndose afectado por la operación que durante dos semanas realizó el Gobierno.

13. En su discurso pronunciado en la reunión de la Comisión Mixta celebrada en Abuja el 17 de diciembre de 2004, el presidente de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana atribuyó la inseguridad reciente en Darfur a una serie de medidas hostiles adoptadas por ambas partes y a la determinación de todas las partes, también las milicias armadas, de adoptar una actitud de represalias ante cualquier medida adoptada por el otro bando. Pese a todos los esfuerzos del presidente de la Comisión de Cesación del Fuego y al ultimátum que dio a ambas partes para que cesaran las hostilidades durante la última ronda de negociaciones en Abuja (pidiendo al Gobierno que pusiera fin a su ofensiva y retirara sus fuerzas a sus posiciones anteriores y al Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y al Movimiento de Justicia e Igualdad que cesaran los ataques en las carreteras y contra el tráfico comercial antes de las 18.00 horas del 18 de diciembre), venció el plazo y los efectos sobre el terreno fueron escasos o nulos. La Unión Africana señaló que tomaría medidas contra quienes no cumplieran el ultimátum y, aunque no especificó cuáles serían esas medidas, afirmó también que informaría al Consejo de Paz y Seguridad y, a la larga, al Consejo de Seguridad de las dificultades encontradas, a fin de que se adoptaran las medidas necesarias.

14. Aunque la comunidad internacional prestó la mayor parte de su atención a las operaciones del Gobierno de limpieza de carreteras, según información corroborada por observadores y organismos humanitarios en Darfur, en diciembre también se produjeron los notables incidentes de seguridad siguientes:

a) El 2 de diciembre, la milicia armada atacó un mercado de Kebkabiya, en Darfur septentrional. El 5 de diciembre, miembros de tribus armados atacaron al Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán en Adwa (Darfur meridional). Además, el 11 de diciembre, la milicia armada atacó una aldea de Mershing (Darfur meridional). Dos desplazados internos, una niña de 14 años y un hombre de 94 años, recibieron disparos y murieron en los campamentos de personas internamente desplazadas de Kirinding y Dorti, en Darfur occidental. El 17 de diciembre, la milicia armada atacó la aldea de Birka, entre El Fasher y Korma, con el resultado de cinco civiles muertos y otros cinco heridos;

b) El 13 de diciembre, 10 personas armadas vestidas de uniforme y montadas en camellos asaltaron un autobús de pasajeros que se dirigía de Jartum a El Fasher. Asimismo, miembros de tribus armados asaltaron dos camiones comerciales en Abu Surug (Darfur occidental), con el resultado de un asaltante muerto y dos policías heridos;

c) La Unión Africana informó de que el Ejército de Liberación del Sudán participó en el ataque contra el personal de Save the Children del Reino Unido en la carretera de Mershing y Domma, en Darfur meridional, con el resultado de dos personas muertas y una herida. El 16 de diciembre, en Darfur septentrional, la milicia armada asaltó ocho camiones comerciales que transportaban suministros de socorro para un organismo de las Naciones Unidas. La milicia se apoderó del dinero en efectivo y de los efectos personales, pero los alimentos quedaron intactos. Asimismo, los días 8 y 17 de diciembre, en la zona de Muhajariya, en Darfur meridional, el Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán secuestró un total de 11 vehículos alquilados por un organismo de las Naciones Unidas. Cinco vehículos fueron saqueados y siete conductores y mecánicos siguen secuestrados por el grupo. Una organización no gubernamental internacional denunció que miembros de tribus armados tendieron una emboscada a su personal en la carretera entre Kass y Nyala, con el resultado de dos personas presuntamente violadas y otra herida. Asimismo, el 19 de diciembre, en

Greda (Darfur meridional), el Ejército de Liberación del Sudán atacó camiones alquilados que transportaban suministros de socorro y robó el combustible;

d) El 14 de diciembre, unas 20 aldeas fueron abandonadas en la zona entre El Kuma y Saiyah, en Darfur meridional, al intensificarse los combates entre el Gobierno y los movimientos rebeldes. La Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana informó de que la milicia tribal había apoyado el ataque del Gobierno en esta zona en diciembre y de que ocho aldeas fueron completamente saqueadas y quemadas;

e) Se ha informado de que los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre el Ejército de Liberación del Sudán lanzó violentos ataques en Rokira, en Darfur Meridional, en represalia por el ataque del Gobierno en Adwa. El 18 de diciembre, el Ejército de Liberación del Sudán atacó los yacimientos petrolíferos de Sharif, en Darfur meridional, al parecer en represalia por la operación del Gobierno de limpieza de carreteras, con el resultado de 10 soldados y cinco civiles muertos. El Ejército de Liberación del Sudán ha lanzado ataques muy recientemente. El 3 de enero de 2005, por ejemplo, el Ejército de Liberación del Sudán atacó Jarouf, a unos 60 kilómetros al norte de Nyala (Darfur meridional);

f) Desde el 26 de diciembre, grupos rebeldes han atacado las posiciones del Gobierno en carreteras estratégicas hacia Darfur en las inmediaciones de Ghabeish y Alliet, en Kordofan occidental. La Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana no puede verificar los enfrentamientos fuera de Darfur, que, de hecho, han sido reivindicados por nuevos grupos rebeldes, en lugar del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán o del Movimiento de Justicia e Igualdad, de modo que no es posible concluir que entrañan una violación del acuerdo de cesación del fuego. No obstante, se trata de una novedad peligrosa, no sólo por el número de bajas civiles, sino también por su efecto indirecto en el aumento del precio de los productos básicos y en la disminución de los suministros humanitarios y comerciales destinados a Darfur.

15. Aunque la lista anterior no sea ni mucho menos exhaustiva, se pueden deducir las siguientes tendencias, algunas de las cuales continúan desde los meses anteriores, mientras que otras son nuevas:

a) El Gobierno y el Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán han violado repetidamente los acuerdos de cesación del fuego. El Gobierno explica sus operaciones como respuesta a las provocaciones del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán, cuyos ataques contra el tráfico por carretera han puesto en dificultades a las vías de abastecimiento, lo cual ha producido un aumento de los precios de los productos básicos y la inseguridad de los productos estratégicos para la población de las capitales de los Estados. El objetivo de la operación del Gobierno de limpieza de carreteras se podría inscribir en el objetivo más amplio del Gobierno de restablecer el control de las regiones de El Fasher y Nyala después de la violenta operación del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán en noviembre. El momento elegido para la operación podría ser la última oportunidad del Gobierno de reducir las zonas de influencia del movimiento rebelde en Darfur antes de la conclusión de las conversaciones entre el norte y el sur al final del año y del establecimiento del Gobierno de Unidad Nacional;

b) Ambas partes en el conflicto, incluidas las fuerzas rebeldes y la milicia aliada del Gobierno, están acumulando fuerzas y armas. En su declaración en la

reunión de la Comisión Conjunta celebrada en Abuja el 17 de diciembre de 2004, el Presidente de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana señaló que la cantidad de armas y municiones introducidas en Darfur en la actual acumulación de tropas en la región es tan astronómica que la cuestión ya no es si habrá combates o no, sino cuándo estallarán. Ello sugiere una violación de la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en el párrafo 7 de su resolución 1556 (2004), según la cual todos los Estados adoptarán las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y pertrechos conexos a las entidades y los particulares que realicen actividades en Darfur;

c) Varios incidentes han tenido como consecuencia el desplazamiento en gran escala de civiles y personas internamente desplazadas. En Darfur septentrional, unos 16.000 desplazados internos que se habían concentrado en las inmediaciones de Thabit procedentes de Tawilla tuvieron que huir por segunda vez debido a las operaciones del Gobierno de los días 7 y 8 de diciembre. Entre esos desplazados se encontraban familias que se habían dispersado por grandes emplazamientos de personas internamente desplazadas tras el ataque del Ejército de Liberación del Sudán en la zona de Tawilla el 22 de noviembre. Me preocupa determinar el paradero de unas 60.000 personas internamente desplazadas y residentes que huyeron de los ataques del Gobierno del Sudán en Labado y Marla el 19 de diciembre, que está siendo objeto de investigación, y el aumento de la tensión en Muhajiria a mediados de diciembre;

d) El Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán se ha visto obligado a defenderse para proteger sus plazas fuertes, reduciéndose significativamente su capacidad para lanzar ataques. Además, se ha producido un descenso del bandidaje que, sin embargo, no ha afectado a las operaciones del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán de secuestro de vehículos y robo de combustible, que tienen como objetivo productos tácticos vitales. Los enfrentamientos en Kordofan occidental podrían ser una muestra de la extensión del conflicto a lugares de gran importancia estratégica fuera de Darfur;

e) En lo que constituye un regreso a las pautas constatadas hace varios meses, en los informes de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana se señala que la milicia progubernamental o Janjaweed ha participado en operaciones de limpieza de carreteras y ha saqueado aldeas a su paso;

f) Ha seguido habiendo poca actividad militar en Darfur occidental, salvo algunos enfrentamientos leves entre las milicias tribales. No obstante, la tensión no se ha disipado, porque parece que las tropas del Gobierno se están preparando para una operación militar importante en las zonas de Se Leah y Jebel Moon. La probabilidad de que se intensifiquen los enfrentamientos dependerá de si el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo cumple o no su acuerdo con el Gobierno, que entró en vigor el 18 de diciembre, y que dispone lo siguiente: a) que respete, entre otras cosas, el Acuerdo de Nyamena, de 8 de abril de 2004, el Acuerdo de Addis Abeba, de 28 de mayo de 2004, y los Protocolos de Abuja, de 9 de noviembre de 2004; y b) que su posición se determine en lugares concretos dentro de un plazo que no exceda de dos meses;

g) Se ha constatado una nueva tendencia en la naturaleza de la violencia y del acoso contra el personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales. Mientras que los incidentes anteriores sólo tenían por objetivo el saqueo de suministros y mercancías, en diciembre se han producido asesinatos y ataques salvajes contra ese personal que han obligado a algunos organismos a abandonar Darfur;

h) El asesinato de dos personas internamente desplazadas dentro de sus campamentos es extremadamente inquietante. Se trata de la primera vez que ocurre y aumentará su miedo entre la inseguridad. Si se produjesen nuevos asesinatos dentro de los campamentos, podría producirse otra migración de desplazados internos a otros campamentos de Darfur o a campamentos al otro lado de la frontera sudanesa, o las personas internamente desplazadas podrían verse obligadas a regresar a sus lugares de origen con la esperanza de encontrar un entorno seguro.

III. Medidas adoptadas por el Gobierno para cumplir sus obligaciones respecto de los Janjaweed, poner fin a la impunidad y fomentar la confianza

16. El Gobierno sigue haciendo caso omiso de las obligaciones que le impone el párrafo 9 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo le pidió que presentara a la Comisión de Cesación del Fuego de la Unidad Africana información sobre su actuación respecto de la resolución 1556 (2004) y el acuerdo de cesación del fuego de Nyamena en cuanto a la detención y el desarme de los Janjaweed. La Comisión aún no ha sido invitada a verificar ninguna actividad de desarme del Gobierno. Como señalé en mi informe anterior (S/2004/947), durante la reunión de la Comisión Mixta celebrada el 25 de noviembre, la Unión Africana pidió al Gobierno que le proporcionara un plan y un calendario para el desarme de los Janjaweed y otros milicianos. No se ha presentado informe alguno. Además, como he señalado en mis tres informes anteriores (S/2004/947, S/2004/881 y S/2004/787), el Gobierno no ha dado cumplimiento al compromiso contraído en la reunión del Mecanismo Conjunto de Aplicación celebrada el 17 de septiembre de proporcionar los detalles de un plan para establecer una comisión encargada de recoger las armas. No se ha proporcionado a mi Representante Especial tal plan.

17. En Darfur se mantiene la impunidad. En dos meses consecutivos no ha habido indicios de actividad del Gobierno para detener y enjuiciar a los dirigentes Janjaweed como ha pedido reiteradamente el Consejo de Seguridad desde que aprobó la resolución 1556 (2004).

18. El Gobierno no solamente no ha detenido a los milicianos por sus delitos pasados, sino que tampoco ha tomado medidas eficaces para acabar con sus actos de represalia. Por el contrario, se ha vuelto a la práctica de incluir a los milicianos en operaciones militares conjuntas. Deben adoptarse medidas para proteger a la población vulnerable contra los Janjaweed y otros milicianos armados y grupos al margen de la legalidad. La información de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unidad Africana de que el Gobierno sigue actuando en operaciones militares junto a los milicianos que saquean e incendian aldeas no sólo resta credibilidad a los motivos de los actos del Gobierno, sino que también constituye una violación de los acuerdos y un claro menosprecio por los llamamientos reiterados del Consejo de Seguridad.

19. Durante las visitas del Representante Especial Adjunto para Asuntos Humanitarios y algunos organismos humanitarios a los campamentos de desplazados internos, los jeques y ancianos se quejaron de la constante falta de seguridad alrededor de los campamentos. Otra información señala las dificultades que tienen las mujeres desplazadas internas para recoger leña y pasto fuera de sus campamentos, puesto que los hombres que “patrullan” la zona suelen arrebatarles por la fuerza la leña y el pasto para combustible. La falta de acción de la policía destacada alrededor de los

campamentos para proteger a los desplazados internos y abordar los problemas de seguridad y las quejas ha agravado la desconfianza de los desplazados internos hacia la policía.

20. La Comisión Internacional de Investigación establecida en octubre de 2004 visitó el Sudán del 7 al 21 de noviembre y continuó su labor con visitas de miembros de la Comisión a Addis Abeba y Asmara, donde se reunieron con representantes de la Unión Africana y otros agentes interesados. El equipo de investigadores judiciales, analistas y expertos forenses de la Comisión en el Sudán siguió investigando denuncias de presuntas violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario. Los miembros de la Comisión prevén regresar al Sudán en la primera quincena de enero de 2005, antes de la presentación del informe final a la Comisión el 25 de enero.

IV. La situación humanitaria en Darfur

21. La situación humanitaria en Darfur no ha mejorado desde la presentación de mi último informe, ya que los beneficios de una mayor asistencia humanitaria han quedado contrarrestados por el empeoramiento de la situación de seguridad, que ha provocado otra ola de desplazamientos y aumentado la vulnerabilidad de los civiles. En estos momentos, el total de personas afectadas por el conflicto es de 2.200 millones, cifra que incluye alrededor de 1.700 millones de desplazados internos registrados al 1° de diciembre y entraña un aumento de más de 10.000 personas con respecto al mes anterior. Lo más lamentable es que la inseguridad permanente en Darfur ha seguido empeorando la situación ya grave de unas 100.000 personas. Muchas de ellas ya habían sido desplazadas y los enormes sufrimientos que muchas de ellas han padecido se han agravado, en muchos casos, por tener que huir para salvar la vida y reasentarse en circunstancias difíciles y hostiles.

22. Al 1° de diciembre, y gracias a la labor constante de los organismos humanitarios en zonas que aún son accesibles, se había podido proporcionar refugio y artículos no alimentarios conexos a casi el 70% de los desplazados internos. Poco menos de la mitad de los 2.200 millones de personas afectadas por el conflicto tenían acceso a agua no contaminada, y la mitad de los 1.700 millones de desplazados internos tenían acceso a servicios de saneamiento. La cobertura de servicios de salud primaria y secundaria se mantuvo en un 64% y un 45%, respectivamente. El Programa Mundial de Alimentos distribuyó más de 22.000 toneladas métricas de alimentos, que beneficiaron al 60% de la población afectada.

23. Aunque en Darfur occidental la situación de seguridad es relativamente estable, la inseguridad está reduciendo la asistencia humanitaria a Darfur meridional y septentrional. En Darfur septentrional, debido a lo impredecible de la situación de seguridad la prestación de asistencia es irregular y variable en la mayoría de las zonas. Los nuevos desplazamientos han sobrecargado los centros y lugares de concentración de los desplazados internos, y en particular hay problemas de disponibilidad de agua e instalaciones de saneamiento. El ataque contra Tawilla el 22 de noviembre fue especialmente perjudicial, ya que muchas de las organizaciones no gubernamentales y todos los organismos de las Naciones Unidas tuvieron que suspender temporalmente sus operaciones. Los ataques posteriores a lugares cercanos los días 7 y 8 de diciembre provocaron otra ola de desplazamientos y restricciones a las operaciones humanitarias durante varios días. Los desplazados internos que se habían

dispersado tras el ataque contra Tawilla se reagruparon en los grandes campamentos existentes, en particular en El Fasher, Abu Shouk, Thabit y Gallab. Por ejemplo, aproximadamente 15.000 desplazados internos de Tawilla han llegado a Abu Shouk y otros 16.000 se han reunido en Thabit. Además, debido a los combates recientes, solamente 1.500 de los 8.000 desplazados internos y residentes permanecen en Marla y la mayor parte de los 3.000 desplazados internos y 11.000 residentes abandonaron Labado, que resultó parcialmente incendiado. Las organizaciones humanitarias localizaron a unos 10.000 desplazados internos procedentes de Labado que se habían refugiado en el campo al sur de Sharia y están tratando de brindarles asistencia. En Muhajiria, se estima que sólo alrededor del 20% de los 40.000 a 50.000 desplazados internos y residentes permanecen en la ciudad. Se dice que el resto de la población está oculta en el monte próximo. En Darfur meridional, la llegada de nuevos desplazados a lugares ya sobrepoblados también ha sobrecargado la capacidad de instalaciones limitadas, lo que aumenta el peligro de enfermedades y hace más difícil administrar los campamentos. En las semanas venideras se prestará más asistencia a los campamentos afectados para atender a las nuevas necesidades.

24. Dos estudios publicados recientemente sobre dos campamentos de desplazados internos en Darfur septentrional muestran una población vulnerable y frágil que depende casi totalmente de la ayuda humanitaria. Es particularmente inquietante la tasa total de desnutrición del 27% registrada en el campamento de Abu Shouk, dado que sobrepasa con creces el umbral de emergencia y el hecho de que Abu Shouk ha sido el campamento mejor establecido en Darfur septentrional y recibe sistemáticamente envíos de ayuda alimentaria. Si esos dos estudios se consideran un reflejo de la situación humanitaria en Darfur septentrional, de continuar la tendencia de los dos a tres últimos meses en cuanto a la inseguridad y el acceso deficiente, la situación de nutrición de las poblaciones afectadas empeoraría drásticamente y habría un gran aumento de las tasas de mortalidad. Al mismo tiempo, en Darfur meridional, Médicos sin Fronteras de Holanda informó de una disminución sostenida del número de niños malnutridos que necesitaban alimentación terapéutica y complementaria en Kass, lo que indica una posible estabilización de la situación general de las poblaciones afectadas en esa zona.

25. La situación de seguridad actual también ha hecho que para la mayor parte de las comunidades resulte prácticamente imposible regresar a sus tierras y reanudar la labranza. En un informe publicado recientemente por el Comité Internacional de la Cruz Roja se indicaba que en mayo se había plantado menos de la tercera parte de lo habitual, por lo que la cosecha había sido mucho menor. Debido a la inseguridad algunos cultivos no se han cosechado. Con la pérdida de la cosecha de 2004, el número de personas que dependen de la asistencia humanitaria aumentará aún más en 2005.

26. En mayo de 2004 se produjo en el Sudán un brote de poliomielitis, cuando se detectó en Darfur occidental el primer virus de poliomielitis procedente de un país vecino. Esa situación desató una respuesta inmediata de la comunidad humanitaria, que realizó una campaña de vacunación en julio y agosto de 2004 para inmunizar a más de un millón de niños de todos los estados de Darfur. La campaña de vacunación de agosto incluyó a Kordofan occidental, tras la aparición de un segundo caso de poliomielitis. Pese a la campaña de vacunación, en el Sudán han aumentado los casos de poliomielitis desde el comienzo de la epidemia. Hasta la fecha, 79 niños han quedado paráliticos debido al virus de la poliomielitis y se prevé que la cifra aumentará. La comunidad humanitaria está movilizandorecursos para realizar otra

campana de vacunaci3n entre el 10 y el 12 de enero de 2005 a fin de llegar a zonas hasta ahora no abarcadas. Mi Representante Especial ha pedido al Gobierno y a todos los movimientos del Sud3n que designen tres "d3as de tranquilidad" en ese periodo, para lo cual deben acuartelar las tropas y levantar todas las restricciones al desplazamiento.

V. Financiaci3n

27. A mediados de diciembre se hab3a conseguido alrededor del 85% de los 535 millones de d3lares que necesitan las Naciones Unidas para las operaciones en Darfur y el Chad. Esto es parte del total de los compromisos y las promesas de contribuciones firmes de la comunidad internacional para hacer frente a la crisis de Darfur, que ha llegado a 1.100 millones de d3lares desde septiembre de 2003. Esta cifra incluye las contribuciones a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, la Cruz Roja en el Chad y Darfur, y las actividades de vigilancia de la cesaci3n del fuego de la Uni3n Africana.

28. El plan de trabajo para el Sud3n en 2005, hecho p3blico el 30 de noviembre, ya ha recibido una respuesta positiva de los donantes. Ya se han hecho promesas para este plan consolidado, que abarca todos los sectores, desde el socorro a la rehabilitaci3n y el desarrollo. Como inform3 previamente, las necesidades financieras para las actividades humanitarias para salvar y mantener la vida en Darfur superan los 620 millones de d3lares, del total de 1.500 millones de d3lares para todo el Sud3n. Agradezco a los donantes su r3pida respuesta inicial a este plan y los insto a que sigan contribuyendo a las actividades de socorro en favor de los millones de personas vulnerables del Sud3n, en esta situaci3n que sigue siendo inestable.

VI. Acceso humanitario

29. La inseguridad reinante en ciertas partes de Darfur septentrional y meridional ha provocado el cierre temporal de las principales carreteras y algunas zonas clave e impedido el acceso permanente a m3s de 330.000 personas necesitadas. Aunque la situaci3n en Darfur meridional ha mejorado ligeramente desde noviembre, las operaciones en Darfur septentrional se han visto obstaculizadas por la creciente situaci3n de inseguridad.

30. El ataque de las fuerzas rebeldes en Ghabeish, en Kordofan occidental, a finales de diciembre y la posterior represalia del Gobierno llev3 al PMA a suspender el env3o de tres convoyes a Darfur con m3s de 1.300 toneladas m3tricas de ayuda alimentaria. Estos sucesos han bloqueado completamente el acceso por tierra a la regi3n de Darfur desde la zona central del Sud3n y afectar3n gravemente a las entregas de ayuda humanitaria que tanto se necesitan. La detenci3n de camiones comerciales y de conductores del PMA ha provocado que cada vez m3s transportistas se muestren reacios a llevar alimentos a la regi3n, en particular a Darfur meridional. El PMA estima que en diciembre s3lo se realizar3 el 70% de los env3os de alimentos previstos y que no ser3 posible almacenar reservas para enero.

31. Save the Children-UK decidi3 suspender sus operaciones en los tres estados de Darfur y retir3 a sus 350 empleados, debido a las tr3gicas muertes de cuatro de sus empleados en dos incidentes distintos en los 3ltimos dos meses. Es necesario condenar

estos brutales ataques en los términos más enérgicos. Los trabajadores humanitarios son neutrales y han ido a asistir a las víctimas de la violencia en Darfur. El hecho de que esos trabajadores se hayan convertido en el blanco de los grupos armados plantea serias dificultades al acceso de la ayuda humanitaria, con graves consecuencias para la asistencia en el futuro. Todas las partes han de asumir plenamente su responsabilidad por las acciones de sus combatientes y deben garantizar el cumplimiento cabal del derecho internacional humanitario.

32. Desde la firma del comunicado conjunto por parte de las Naciones Unidas y el Gobierno el 3 de julio de 2004, en que se estableció una moratoria de las restricciones al acceso humanitario, el Gobierno ha mantenido dicha moratoria en términos generales, aunque en diciembre algunas organizaciones no gubernamentales han informado de problemas relacionados con los visados. El anuncio por parte del Gobierno de la orden de expulsión de los jefes de dos respetadas organizaciones no gubernamentales internacionales supuso un importante motivo de preocupación para la comunidad diplomática y humanitaria. Aunque la decisión fue revocada posteriormente, el 2 de diciembre el jefe de una de las organizaciones fue notificado nuevamente de que debía abandonar el país por motivos relacionados con ciertas irregularidades en el proceso de solicitud de su visado. Las medidas adoptadas contra estas dos organizaciones no sólo dificultarán una asistencia humanitaria esencial sino que también constituyen un intento injustificado de interferir con la independencia de su labor.

33. El nivel de acceso humanitario se ha seguido reduciendo en las zonas controladas por el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento pro Justicia e Igualdad debido con frecuencia a la falta de cooperación por parte de los mandos sobre el terreno y a una falta de comunicación entre éstos y sus jefes. Aunque los trabajos continúan en algunas de estas zonas, todavía se necesita mucha más asistencia, pero no será posible prestarla mientras los mandos del Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento pro Justicia e Igualdad sigan restringiendo los movimientos de los organismos humanitarios e imponiéndoles condiciones innecesarias e imposibles de cumplir.

34. Como informé el mes pasado, las zonas controladas por los rebeldes en Darfur septentrional y Darfur meridional siguen siendo las menos accesibles para los organismos humanitarios. Hasta el momento los trabajadores humanitarios no han podido tener acceso a las zonas controladas por el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo firmado el 19 diciembre por el Gobierno y el Movimiento, el Gobierno señaló ese mismo día en la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta que aseguraría el acceso humanitario a las zonas controladas por el Movimiento.

VII. Retorno y reasentamiento

35. No se han recibido noticias de reasentamientos o retornos forzados en el mes de diciembre, lo que supone cierta mejora considerando los reasentamientos forzados que se produjeron en Darfur meridional y Darfur septentrional el mes pasado, y es el resultado positivo del diálogo con las autoridades locales y una mayor previsión en relación con los reasentamientos y los retornos. En la actualidad, los organismos humanitarios, las autoridades gubernamentales y los representantes de los

desplazados internos colaboran para hacer frente a la cuestión de los retornos y los reasentamientos voluntarios en los tres estados de Darfur.

36. En virtud del Mecanismo de Aplicación Conjunta, se estableció en Darfur meridional un grupo de trabajo en Nyala para que llevase a cabo una evaluación técnica y social de los posibles lugares de reasentamiento identificados por las autoridades gubernamentales, los desplazados internos y las organizaciones internacionales. Los emplazamientos propuestos por el Gobierno han sido evaluados por el grupo, quien los ha calificado de inadecuados para el reasentamiento debido a problemas de seguridad y de otra índole. En la actualidad el grupo está evaluando los emplazamientos adicionales propuestos. Las autoridades gubernamentales han señalado que el hacinamiento y los problemas de seguridad serían los principales motivos que recomendarían el posible reasentamiento de algunos de los aproximadamente 100.000 desplazados internos del campamento de Kalma y otros emplazamientos de desplazados en la ciudad de Nyala.

37. En Darfur occidental, las autoridades locales anunciaron un programa de rehabilitación y presentaron a la comunidad humanitaria una lista para rehabilitar unos 70 emplazamientos a fin de facilitar el regreso de la población desplazada. La comunidad humanitaria, incluido el Representante Especial Adjunto para Asuntos Humanitarios, que viajó a El Geneina el 12 de diciembre para tratar esta cuestión, ha reiterado que la cuestión del retorno y el reasentamiento se debería abordar en base a los procedimientos convenidos, los estándares internacionales pertinentes y el derecho humanitario. La cooperación con las autoridades locales en esta materia ha sido buena.

38. En Darfur septentrional los asociados humanitarios finalizaron una encuesta sobre el retorno de los desplazados internos que arroja luz sobre las actuales condiciones de vida de los desplazados y evalúa los factores que determinan el regreso voluntario de los desplazados a sus lugares de origen y sus expectativas en materia de asistencia. La encuesta abarcó el 5% de los hogares de seis grandes asentamientos de desplazados en Darfur septentrional que han sido sometidos a una fuerte presión para que regresen. La información recopilada proporcionará elementos de juicio para planificar intervenciones adecuadas y oportunas cuando existan las condiciones que permitan su regreso.

VIII. Derechos humanos y protección

39. Las operaciones de limpieza de carreteras realizadas por el Gobierno han dado lugar a violaciones de los derechos humanos, incluidos asesinatos, detenciones arbitrarias y destrucción de viviendas, aunque es difícil determinar la pauta del número total de detenciones arbitrarias.

40. En diciembre se siguieron recibiendo noticias de violaciones y casos de acoso sexual. Las víctimas todavía son reacias a testificar contra los autores puesto que están sometidas a una estrecha vigilancia por parte de los agentes de seguridad nacional y la policía, que en muchos casos se sigue negando a tramitar sus denuncias. Por ejemplo, tres mujeres presuntamente violadas por un grupo de hombres armados vestidos de militares y montados en camellos, mientras recolectaban madera y hierba en las inmediaciones del campamento de Dereig el 2 de diciembre, se dirigieron a la policía para denunciar los hechos pero su denuncia no fue admitida. También se les denegó asistencia hospitalaria, aunque posteriormente fueron

atendidas en la clínica de una organización no gubernamental internacional. Si las víctimas hablan con los trabajadores humanitarios corren el riesgo de ser acosadas e interrogadas.

41. La publicación de una circular del Ministerio de Justicia que elimina algunos de los obstáculos para las víctimas de abusos sexuales es un acontecimiento positivo. Ahora ha quedado claro que la investigación puede comenzar sin tener que esperar a un examen médico, aunque éste ha de realizarse antes de que el caso se remita a los tribunales. Las víctimas no sólo pueden realizar dicho examen en hospitales públicos sino también en clínicas privadas reconocidas por el Ministerio de Sanidad, incluidas las gestionadas por las organizaciones no gubernamentales. El Ministerio de Justicia informó de que durante los dos meses previos los tribunales de El Fasher habían juzgado seis casos de violación y los autores habían sido condenados por violación o tentativa de violación en cuatro causas.

42. Las condiciones exigidas para que los observadores de derechos humanos puedan visitar los lugares de detención siguen siendo objeto de debate con las autoridades de Jartum y las autoridades locales. Las autoridades locales de Darfur septentrional y Darfur occidental accedieron a permitir el acceso a las prisiones y los centros de detención de la policía, pero un intento de visitar una cárcel en Darfur septentrional fracasó cuando se informó a los observadores de que necesitaban obtener con antelación un permiso por escrito y sólo se les permitiría visitar a los reclusos condenados. Las autoridades de Jartum han indicado que no se permitirá el acceso a los detenidos durante la fase de instrucción y no se ha permitido el acceso a los centros de detención de los servicios de seguridad nacional e inteligencia militar, que son la fuente más frecuente de noticias de casos de torturas. La posición del Gobierno en ambos casos es totalmente inaceptable.

43. A la adopción en octubre por parte de las Naciones Unidas de una estrategia global para la protección de los civiles en Darfur siguió en diciembre el establecimiento de varios grupos de asesoramiento sobre protección en Darfur, tanto en Jartum como sobre el terreno, formados por representantes de la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tres de las cinco organizaciones no gubernamentales que participan en las labores de protección en Darfur, la Unión Africana y el Comité Internacional de la Cruz Roja en calidad de observador. Estos grupos adoptarán una estrategia de colaboración para abordar las distintas cuestiones relacionadas con la protección y serán el principal impulsor de la recopilación y difusión de información sobre protección y la elaboración de estrategias de intervención y promoción.

44. El número de observadores de derechos humanos sigue siendo insuficiente. En diciembre el número de observadores ascendía a diez, tres en cada uno de los estados de Darfur y un oficial de enlace en Jartum. Está previsto que su número se multiplique de forma sustantiva en enero y febrero. En diciembre el Alto Comisionado para los Derechos Humanos nombró un Asesor Superior sobre Derechos Humanos en el Sudán, que a finales de mes había asumido la responsabilidad de la dirección de las actividades de la oficina en Darfur y su integración efectiva en la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán (UNAMIS). A su vez, la UNAMIS

había solicitado autorización para un componente de derechos humanos integrado por 51 funcionarios de derechos humanos de contratación internacional y 21 Voluntarios de las Naciones Unidas, apoyados por oficiales nacionales y personal de contratación local.

IX. El proceso de paz de Darfur

45. En la reunión del mecanismo conjunto de aplicación celebrada el 5 de diciembre, el Gobierno preguntó a los integrantes de dicho mecanismo si recomendarían que entrara en contacto con el nuevo movimiento rebelde, el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo. Los integrantes del mecanismo conjunto de aplicación no eran partidarios de ello, aunque mi Representante Especial dijo que esperaba que el Gobierno tratara cuestiones humanitarias y de seguridad con el Movimiento, pero que se cuidara de invitarle a mantener conversaciones políticas. De lo contrario, quizás resultara que ganaran un asociado pero perdieran otro, el Movimiento de Justicia e Igualdad. Los integrantes del mecanismo conjunto de aplicación aconsejaron al Gobierno que no premiara a los movimientos que intentan imponer por la fuerza su presencia en la mesa de negociaciones y que debería ofrecer un lugar en ella a los grupos no armados que participaran en las conversaciones.

46. Desde el último informe que presenté al Consejo, se reanudaron en Abuja del 10 al 22 de diciembre las negociaciones entre el Gobierno y el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento de Justicia e Igualdad. Las conversaciones tenían como objetivo centrarse en la negociación de una declaración de principios conjunta que sentaría las bases para lograr una solución política de la crisis de Darfur. Lamentablemente, la operación de limpieza de carreteras realizada por el Gobierno la víspera de las conversaciones, junto con la falta de compromiso por parte del Movimiento y el Ejército de Liberación de Sudán, perjudicaron y perturbaron el desarrollo de éstas. Actualmente las partes, con la ayuda de la Unión Africana y el Chad, colaboran en un intento de estabilizar la cesación del fuego con miras a reanudar las conversaciones políticas en enero de 2005. Ese contratiempo, junto con las continuas violaciones del acuerdo de cesación del fuego de Nyamena de 8 de abril de 2004, han deteriorado la credibilidad del proceso de paz de Darfur. Las partes y la comunidad internacional deben realizar un gran esfuerzo, en colaboración y de manera continuada, para relanzar e impulsar el proceso de Abuja.

47. En la última ronda de conversaciones de Abuja, el Gobierno y el Movimiento de Justicia e Igualdad estuvieron representados al mismo nivel que antes, pero los altos dirigentes del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán decidieron no participar, a pesar de los repetidos llamamientos realizados por miembros de la comunidad internacional. Además, aunque el Gobierno y el Movimiento de Justicia e Igualdad estaban dispuestos a debatir la declaración de principios, la delegación del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán rechazó iniciar conversaciones políticas mientras no se restableciera la seguridad sobre el terreno. Al mismo tiempo, seguían produciéndose violaciones de la cesación del fuego. Según un informe del Presidente de la Comisión de Cesación del Fuego presentado en la reunión de emergencia de la Comisión Conjunta que se celebró en Abuja el 17 de diciembre, la principal causa de las violaciones giraba alrededor de cuestiones asociadas con el robo de ganado, la instalación de controles de carreteras, el movimiento y el incremento de tropas y la determinación de todas las partes, incluidas las milicias armadas, de tomar represalias ante cualquier medida adoptada por la otra.

48. En un intento por salvar las conversaciones, el equipo mediador de la Unión Africana pidió al Gobierno que interrumpiera inmediatamente su operación y replagara sus fuerzas a las posiciones que ocupaban anteriormente, y a los movimientos que pusieran fin con la misma rapidez a cualquier ataque en los caminos y contra el tráfico comercial. La Comisión de Cesación del Fuego declaró su disponibilidad a verificar el cumplimiento. En una reunión de emergencia de la Comisión Conjunta celebrada en Abuja el 17 de diciembre, se reiteraron esas peticiones, que hicieron suyas todos los representantes de la comunidad internacional presentes en las conversaciones y en las que insistió posteriormente un enviado especial de la Jamahiriya Árabe Libia. Lamentablemente, las partes discreparon sobre la redacción de las peticiones y las posiciones exactas de las posibles retiradas, en lugar de adoptar medidas decisivas sobre el terreno para restablecer la seguridad. El Presidente Obasanjo, de Nigeria, se reunió con las partes el último día de las conversaciones y reiteró la necesidad de cumplir las peticiones. Está previsto que la Comisión se reúna de nuevo en Nyamena a comienzos de enero de 2005 para que las partes alcancen un acuerdo claro y concreto sobre medidas efectivas para consolidar la cesación del fuego. Espero que las partes colaboren en la Comisión Conjunta, respeten los compromisos que habían contraído anteriormente, cumplan urgentemente la letra y el espíritu del Acuerdo de Cesación del Fuego y reanuden las conversaciones políticas en enero con un verdadero espíritu de reconciliación y compromiso.

X. La Unión Africana

49. Pese a la función positiva desempeñada por la Unión Africana en la presentación de una evaluación neutral de la situación, la reducción de las tensiones mediante medidas diplomáticas y el establecimiento de condiciones de seguridad gracias a su presencia, su operación se vio dificultada hacia finales de diciembre por los ataques a su personal y las restricciones a la libertad para realizar sus actividades desde los aeropuertos de Darfur.

50. El 4 de diciembre, un observador militar de la Unión Africana fue alcanzado deliberadamente por un disparo durante su misión de evaluación en Adwa tras el ataque que sufrió la ciudad por parte del Gobierno el 29 de noviembre, lo que le causó heridas leves en el hombro. En otro incidente de ese tipo ocurrido el 19 de diciembre en Darfur meridional, agresores no identificados dispararon a un helicóptero de la Unión Africana que transportaba a un equipo de observadores de la organización. No hubo heridos, pero los disparos perforaron el helicóptero en varias partes. La Unión Africana está investigando actualmente la situación. Como resultado del incidente, la Unión Africana tuvo que interrumpir temporalmente todos sus vuelos de vigilancia en Darfur meridional. Compete a las partes la responsabilidad de garantizar que no se repitan en el futuro esos deplorables incidentes.

51. En la reunión del mecanismo conjunto de aplicación celebrada el 19 de diciembre, el representante de la Unión Africana pidió tener un acceso sin restricciones, incluida la utilización de los aeropuertos, para llevar a cabo su mandato en Darfur, ya que se había denegado a sus observadores militares el acceso al aeropuerto cuando en fechas anteriores habían intentado realizar una misión de evaluación en Labado. El Ministro de Relaciones Exteriores aseguró al representante que el Gobierno garantizaría a la Unión Africana pleno acceso para cumplir su mandato en Darfur.

52. El incidente ocurrido el 2 de diciembre en Kebkabiyah es un ejemplo de intervención diplomática satisfactoria de la Comisión de Cesación del Fuego y muestra la importancia de tener sobre el terreno suficientes efectivos de la Misión ampliada de la Unión Africana en el Sudán. Cuando se produjeron rumores de un posible ataque de milicias armadas en el mercado de Kebkabiyah, la Comisión de Cesación del Fuego intervino e informó a las milicias de que la Misión estaba preparada para proteger a los civiles en caso de ataque y decidida a defenderse en circunstancias similares. Ese enérgico mensaje dio buen resultado, principalmente porque ese sector en cuestión es en el que se ha desplegado un mayor número de efectivos de la Misión.

53. La Misión informa de que actualmente tiene 1.056 efectivos sobre el terreno, incluyendo el último despliegue de 196 efectivos de Gambia con ayuda en materia de transporte del Gobierno de Alemania. Esa cifra es exactamente un tercio del total de 3.200 personas que se calcula se desplegará antes de febrero de 2005. Está previsto que los efectivos para el componente de protección lleguen de Nigeria y el Senegal antes de esa fecha.

XI. El proceso de paz norte-sur

54. Acojo con agrado la rúbrica de 31 de diciembre de 2004 por parte del Gobierno del Sudán y del Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A) de los dos últimos acuerdos del proceso de paz norte-sur, el Acuerdo sobre las modalidades de aplicación de los protocolos y acuerdos y el Acuerdo sobre la cesación permanente del fuego y las modalidades de aplicación de los acuerdos sobre seguridad. Éstos constituyen parte integrante del Acuerdo General de Paz. Encomio la dedicación de los delegados del Sudán, que perseveraron para que las conversaciones concluyeran con éxito en el plazo acordado.

55. Felicito también las incesantes actividades diplomáticas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, dirigidas por su infatigable mediador principal, General Lazarus Sumbeiywo, que fueron de una importancia primordial para conseguir un acuerdo final, y doy las gracias al Gobierno de Kenya por su apoyo continuado a las negociaciones y a otros gobiernos, en particular los de la Troika, por su importante apoyo.

56. Espero con interés la firma oficial del Acuerdo General de Paz, en el que las Naciones Unidas están dispuestas a desempeñar un papel importante. Éste se definirá en detalle en un informe que se presentará al Consejo de Seguridad según lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1547 (2004) y 1574 (2004), en las que el Consejo manifestó su disponibilidad a examinar la posibilidad de establecer una operación de las Naciones Unidas de apoyo de la paz para respaldar la aplicación de un acuerdo general de paz y me pidió que formulara recomendaciones relativas al tamaño, la estructura y el mandato de dicha operación lo antes posible tras la firma de dicho acuerdo.

57. No obstante, me preocupa que, a pesar de que se aproxima la fecha de la firma oficial del Acuerdo General de Paz, no se han acordado las bases que permitan que la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán comience sus actividades previas al despliegue, incluidas las misiones de reconocimiento militar, en las zonas controladas por el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Esas actividades son absolutamente fundamentales para el éxito de una operación de

apoyo de la paz que tendrá que comenzar urgentemente en el difícil entorno del Sudán meridional. Las dificultades logísticas, geográficas y relativas a la seguridad son enormes. Espero que el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes cumpla los compromisos que contrajo conmigo y con mis principales colaboradores de forma oral y que responda de manera inmediata a la petición del Consejo de Seguridad de cooperar plenamente con las Naciones Unidas, a fin de permitir que la Misión de Avanzada complete los preparativos para el despliegue de una misión debidamente constituida en apoyo del Acuerdo General de Paz.

XII. Observaciones finales

58. Seis meses después de mi viaje al Sudán y de que el Gobierno manifestase su acuerdo con el comunicado conjunto, el estancamiento político persiste. La situación en materia de seguridad sigue siendo muy precaria. Con respecto a la asistencia humanitaria, las condiciones no son uniformes.

59. Las conversaciones entre las partes en relación con Darfur no han arrojado resultados concretos ni han reducido mucho las divergencias de opinión. A pesar de declaraciones repetidas en sentido contrario, las partes todavía tienen que demostrar en la práctica su compromiso de cumplir con la cesación del fuego humanitaria.

60. Acerca de la seguridad, en diciembre se han observado problemas nuevos. La violencia, que antes era motivo de temor en los alrededores de los centros para desplazados internos y en las zonas de conflicto, se está filtrando en los campamentos mismos y afectando directamente a los trabajadores humanitarios. Los desplazados internos siguen sufriendo padecimientos y los refugiados no regresan en cantidades suficientes que permitan sembrar cultivos para dar sustento a sus familias durante el año próximo. Las restricciones a la libertad de movimiento causan pérdidas de ganado en enorme escala. La presión ejercida sobre las partes para que respeten sus compromisos no tienen efectos perceptibles sobre el terreno. Por ello, he llegado a la conclusión de que necesitamos reconsiderar qué medidas se deben tomar para aumentar la seguridad y la protección de los desplazados internos en Darfur.

61. El volumen de la asistencia y el acceso han aumentado durante los últimos seis meses, pero también ha aumentado la cantidad de personas afectadas por el conflicto y muchas de ellas todavía no reciben asistencia y, por lo tanto, carecen de alimentos, agua y otros elementos necesarios para una vida segura y sana. Los combates tienen ahora un efecto sobre la labor humanitaria más frecuente y más directo que el efecto que en cualquier momento han tenido las restricciones burocráticas, con consecuencias fatales y trágicas.

62. Los grupos armados se están rearmando y el conflicto se extiende fuera de Darfur. Se han llevado a Darfur grandes cantidades de armas en desafío a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en julio. La acumulación de armas y la intensificación de la violencia, incluidos ataques aéreos, indican que la situación en materia de seguridad se deteriora. Están surgiendo nuevos movimientos rebeldes que lanzan ataques en la zona de explotación petrolera en Kordofán occidental. Me preocupa que estemos por entrar en un período de violencia intensa, a menos que se tomen medidas rápidamente. A largo plazo, la firma del Acuerdo General de Paz creará mejores condiciones para solucionar los problemas en Darfur. Sin embargo, preveo que la firma del Acuerdo irá seguida a corto plazo de una intensificación de la violencia en la región.

63. El Acuerdo General de Paz eliminará algunos de los obstáculos y creará condiciones para adoptar un enfoque nuevo. Sin embargo, hay varias cuestiones que exigen la atención inmediata de la comunidad internacional, tanto en relación con la cesación del fuego como con las conversaciones políticas. Con referencia a la primera, el paso de la frágil cesación del fuego actual a una solución del conflicto en Darfur depende de que se completen seis tareas:

a) Los ataques de enero indican que hasta ahora las partes no han aprovechado el ímpetu generado por el acuerdo de Naivasha. Con una combinación de presiones y garantías de Estados Miembros influyentes, hay que convencerlas de que realmente es de su interés buscar una solución por medios pacíficos y respetar la cesación del fuego. Luego, tienen que dar a conocer a la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana la ubicación de sus tropas y convenir en un plan de separación de fuerzas. Ésta es la condición previa más importante para avanzar con las medidas indicadas a continuación;

b) Para minimizar los ataques de personas armadas contra civiles, las partes deben buscar medios prácticos que aseguren que se satisfagan las necesidades de supervivencia básicas de sus fuerzas, incluida la provisión de suministros a los combatientes, sin violar la cesación del fuego;

c) La Comisión Conjunta, con su composición y modalidades actuales, depende demasiado de la buena voluntad y la cooperación de las partes, lo cual hasta ahora ha impedido la aplicación de la mayoría de sus recomendaciones. Una modificación de sus modalidades contribuiría en gran medida a aumentar la credibilidad y la eficacia de la Comisión;

d) Un seguimiento proactivo en lo referente al cumplimiento de los compromisos y las obligaciones anteriores podría reducir el nivel de violencia sobre el terreno y fortalecer la confianza en el proceso de paz;

e) El aumento de la fuerza de la Unión Africana sobre el terreno ha demostrado su eficacia no sólo en la realización de tareas de vigilancia, sino también, y esto es más importante, en la protección de la población civil, merced a una combinación de disuasión y buenos oficios. La Unión Africana no ha podido enviar tantas tropas como originalmente se esperaba y necesita ayuda de la comunidad internacional para que ello suceda. Necesitamos hacer todo lo que haga falta, trabajando con la Unión Africana y otros, para acelerar la velocidad del despliegue y asegurar que se disponga de más tropas sobre el terreno para que presten ayuda;

f) Quienes están perpetrando violaciones de las leyes sobre derechos humanos y crímenes contra el derecho internacional humanitario no deben quedar impunes. En este sentido, son motivo de preocupación las indicaciones de que las milicias están otra vez realizando acciones en relación con ofensivas del Gobierno. El hecho de que el Gobierno no actúe de conformidad con lo exigido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1556 (2004) tiene consecuencias para la determinación de responsabilidades por esos crímenes. Se debe seguir prestando todo el apoyo necesario a la Comisión de Investigación establecida para examinar esos asuntos.

64. Con respecto al proceso político mismo, hay medidas en tres campos que podrían ser decisivas para impulsar por la senda correcta el proceso de Abuja. En primer lugar, las partes tienen que comprometerse a entablar conversaciones políticas sin más demora. Sin subestimar la importancia del cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego, es menester que la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión

Africana se ocupe de las cuestiones de seguridad y la Comisión Conjunta, cooperando e intercambiando información con la misión de avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán, podría señalar las infracciones a la atención del Consejo de Seguridad, según fuese necesario. En segundo término, debemos prestar asistencia a las partes para que aprueben una declaración de principios que contemple las cuestiones básicas de cómo compartir el poder y la riqueza, además de integrar las conversaciones de paz sobre Darfur en el proceso más amplio de establecimiento de la paz en el Sudán. En tercer lugar, si bien debe continuar el actual proceso de negociaciones entre el Gobierno y el SLM/A y el JEM, sería útil empezar a considerar cómo crear una base amplia y firme de apoyo para una paz sostenible. El restablecimiento de la paz en Darfur exigirá la reconciliación y la restauración de la trama social de esa región. La reconciliación tendrá que incluir a todos los grupos sociales y sectores de la población de Darfur, en especial los grupos no armados y las víctimas de la violencia actual.

65. La única alternativa a la búsqueda de medidas nuevas es encontrar la forma de desplegar la mayor cantidad posible de personal sobre el terreno, porque todos coinciden en que la presencia de observadores y fuerzas de policía y la presencia internacional a menudo sirven de disuasivo para los ataques. La fuerza de la Unión Africana, ella misma bajo la amenaza de ser atacada, ha contribuido más que cualquier otro participante externo a mejorar la situación en materia de seguridad sobre el terreno gracias a su presencia y las medidas que ha tomado para actuar de mediadora y prevenir actos de violencia. Cualesquiera que sean las medidas e iniciativas nuevas que se emprendan, la Unión Africana, tanto con sus tropas sobre el terreno como con su liderazgo del proceso político, seguirá siendo durante el futuro previsible el mejor mecanismo para promover la paz en Darfur.

66. En conclusión, quiero dar las gracias a la Unión Africana por los esfuerzos continuos que, a pesar de la escasez de personal, hace para alcanzar la paz y mejorar la situación sobre el terreno en Darfur.